CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida del señor(a) **LINA ESPERANZA CABAS DE LA CRUZ**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No. 1.082.975.401 de BARRANQUILLA (ATLANTICO), cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA SUPERVISION DE TODA LA POBLACION USUARIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, el primer (1) día del mes de marzo 2023.

Atentamente,

Supervisor

MARIA VIANNEY MOTAVITA GARCIA
SUBGERENTE CIENTIFICA